



F-GC-05  
Versión: 8  
Noviembre 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

**PERSONAS NATURALES**

| DOCUMENTO PRESENTADO   | SI | N/A |
|--|----|-----|
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía.  | /  |     |
| Fotocopia de la matrícula profesional.   | /  |     |
| Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.  | /  |     |
| Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.  | /  |     |
| Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses.<br>( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> ) ó ( <a href="http://200.93.128.205/web">http://200.93.128.205/web</a> ) | /  |     |
| Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses.<br>( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">http://www.procuraduria.gov.co</a> )  | /  |     |
| Certificado de antecedentes judiciales. <b>(Opcional)</b><br>( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )  | /  |     |
| Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).   | /  |     |
| Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.   | /  |     |
| "Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  | /  |     |
| Cotización o propuesta.  | /  |     |
| Verificación en el registro nacional de medidas correctiva<br>( <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> )  | /  |     |
| "Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.   | /  |     |

Fecha de presentación:

CONTRATISTA:

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:

  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



F-GC-05  
Versión: 8  
Noviembre 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

**PERSONAS NATURALES**

| DOCUMENTO PRESENTADO   | SI | N/A |
|--|----|-----|
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía.  |    |     |
| Fotocopia de la matrícula profesional.   |    |     |
| Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.  |    |     |
| Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.  |    |     |
| Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses.<br>( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> ) ó ( <a href="http://200.93.128.205/web">http://200.93.128.205/web</a> ) |    |     |
| Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses.<br>( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">http://www.procuraduria.gov.co</a> )  |    |     |
| Certificado de antecedentes judiciales. <b>(Opcional)</b><br>( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )  |    |     |
| Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).   |    |     |
| Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.   |    |     |
| "Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  |    |     |
| Cotización o propuesta.  |    |     |
| Verificación en el registro nacional de medidas correctiva<br>( <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx</a> )  |    |     |
| "Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.   |    |     |

Fecha de presentación:

CONTRATISTA:

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 94.392.856

CARVAJAL VARGAS

APELLIDOS

JOSE JULIAN

NOMBRES

*Jose Julian Vargas*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

21-ENE-1977

TULUA  
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

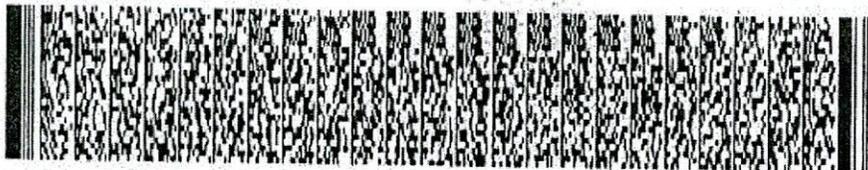
M

SEXO

04-ABR-1995 TULUA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0900100-00544002-M-0094392856-20140203

0037017605A 1

4782694107



Matrícula Profesional No.  
**17255-77226 CLD**  
Fecha de Expedición: **25/05/1999**

Nombre:  
JOSE JULIAN  
CARVAJAL VARGAS  
Identificación:  
CIC 104382856  
Profesión:  
INGENIERO DE SISTEMAS  
Institución:  
UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE MANIZALES



182044/0118

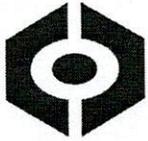
Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,  
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.



DIRECTOR GENERAL

\*\*\*\*\*

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA, Calle 78 No. 9-57 primer piso  
Línea Nacional: 01 8000 116590



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA  
EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que JOSE JULIAN CARVAJAL VARGAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 94392856, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 17255-77226 desde el 25 de Mayo de 1999, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1572.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Agosto del año dos mil veintidos (2022).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

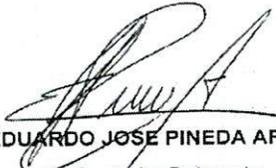
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de agosto de 2022, a las 16:21:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento         | CC                   |
| No. Identificación     | 94392856             |
| Código de Verificación | 94392856220822162148 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.  
Colombia Contraloría General de la República BOGOTÁ D.C.

CGR

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 203455127



WEB

16:22:31

Hoja 1 de 01

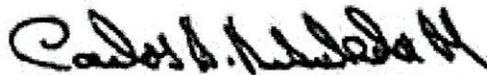
Bogotá DC, 22 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE JULIAN CARVAJAL VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94392856:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:23:14 PM horas del 22/08/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 94392856

Apellidos y Nombres: **CARVAJAL VARGAS JOSE JULIAN**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de la  
República



Ministerio de Defensa  
Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Se certifica que la empresa , identificada con CC-94392856 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

| REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA | CÓDIGO ENTIDAD | NIT       | NOMBRE ADMINISTRADORA | Nro. AFILIADOS | DÍAS MORA | COTIZACIÓN | INTERES | VALOR TOTAL       |
|---------------------------------|----------------|-----------|-----------------------|----------------|-----------|------------|---------|-------------------|
| Periodo pensión: 2022-08        | 25-14          | 900336004 | COLPENSIONES          | 1              | 0         | 160.000    | 0       | 160.000           |
| Periodo salud: 2022-08          | EPS037         | 900156264 | NUEVA E.P.S. S.A.     | 1              | 0         | 125.000    | 0       | 125.000           |
| Planilla Nro.: 24109679 Tipo I  | SINARP         | 0         | SINARP                | 0              | 0         | 0          | 0       | 0                 |
| Clase de aportante: I           | CCF11          | 890806490 | CCF DE CALDAS         | 1              | 0         | 6.000      | 0       | 6.000             |
| Fecha transacción: 2022-08-23   | PASENA         | 899999034 | SENA                  | 1              | 0         | 0          | 0       | 0                 |
| Banco: 1507                     | PAICBF         | 899999239 | ICBF                  | 1              | 0         | 0          | 0       | 0                 |
| Transacción: 1615730757         | PAESAP         | 899999054 | ESAP                  | 0              | 0         | 0          | 0       | 0                 |
|                                 | PAMIED         | 899999001 | MINEDU                | 0              | 0         | 0          | 0       | 0                 |
| <b>GRAN TOTAL</b>               |                |           |                       |                |           |            |         | <b>\$ 291.000</b> |

PAGADO



## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/08/2022 04:23:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **94392856** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **39852026** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



**BANCO GNB SUDAMERIS**

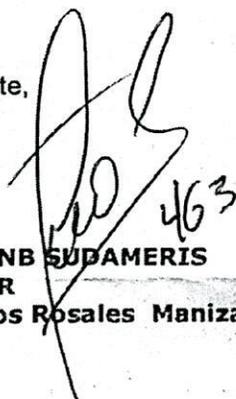
**CERTIFICA**

Que el señor(a) **JOSE JULIAN CARVAJAL VARGAS**, identificado con cédula No. 94392856 se encuentran vinculado comercialmente a nuestra entidad a través de la Cuenta De Ahorros No. 61041869030 a la fecha se encuentra activa.

Se expide a solicitud del cliente en la ciudad de Manizales, a los (22) días del mes de Agosto 2022.

Código Banco 12 – BANCO GNB SUDAMERIS

Atentamente,

  
**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**DIRECTOR**  
**Oficina Los Rosales Manizales**

OFICINA LOS ROSALES- MANIZALES  
CARRERA 23 56-42 – Manizales

[www.gnbsudameris.com.co](http://www.gnbsudameris.com.co)

Línea de Servicio al Cliente GNB en Contacto en Bogotá 307 77 07 y 01 8000 910499 - 01 8000 910660 desde otras ciudades

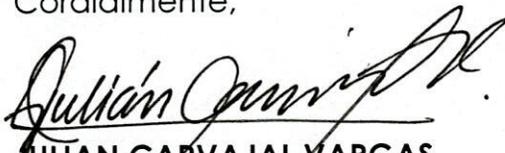
Manizales, Agosto 22 de 2022

Doctor  
**ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente  
**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

**Asunto:** *Propuesta técnica y comercial – Apoyo Asesoría y Seguimiento a Gobierno Digital e Indicadores FURAG*

A continuación, usted encontrará una propuesta de los servicios que estoy en condiciones de ofertar. Cualquier inquietud o información adicional que requiera será atendida con gusto a través de los siguientes medios de contacto:

Cordialmente,



**JULIAN CARVAJAL VARGAS**  
jucarva@gmail.com  
Móvil +57 301 574 4002

## CONTENIDO

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| 1. PROPUESTA TÉCNICA .....    | 3 |
| 1.1 OBJETO .....              | 3 |
| 1.2 ALCANCE .....             | 3 |
| 1.3 METODOLOGÍA.....          | 4 |
| 1.4 CRONOGRAMA .....          | 5 |
| 2. PROPUESTA COMERCIAL .....  | 6 |
| 2.1 INVERSIÓN .....           | 6 |
| 2.2 FORMA DE PAGO .....       | 6 |
| 2.3 PLAZO.....                | 6 |
| 2.4 EXPERIENCIA.....          | 6 |
| 2.5 VALIDEZ DE LA OFERTA..... | 6 |

# 1. PROPUESTA TÉCNICA

## 1.1 OBJETO

Servicio de computación en nube (*cloud computing*) especializado para brindar apoyo, asesoría y seguimiento al cumplimiento de los requisitos e indicadores de Gobierno Digital y FURAG.

## 1.2 ALCANCE

De acuerdo con el objeto, suministraré los siguientes entregables:

- Un (1) informe de diagnóstico
- Un (1) informe mensual de los avances de los procesos que enmarcan las acciones de mejora hacia una transición de Gobierno Digital
- Una sesión de dos (2) horas de apropiación sobre los lineamientos para lograr las metas establecidas en Gobierno Digital y FURAG, dirigido a los empleados delegados por la entidad para este proceso.
- Un (1) informe que detalle un conjunto de recomendaciones y acciones orientadas al cumplimiento de los requisitos de MinTIC para el sitio web oficial de la entidad.

Lo anterior, bajo los parámetros establecidos en Gobierno Digital y FURAG.

### 1.3 METODOLOGÍA

- **Encargados:** EMPOCALDAS nombrará un Encargado, quién será el único canal de comunicación entre las partes para el desarrollo del proyecto. El Encargado tendrá la capacidad de decisión sobre los asuntos relacionados con el proyecto y gestionará al interior de su organización los recursos y solicitudes que se generen durante la ejecución natural del proyecto.
- **Video Entrevistas:** Se programarán y realizarán entrevistas mediante herramientas virtuales (Google Meet), con el apoyo del Encargado y cada funcionario relacionado con los requisitos de Gobierno Digital y FURAG. En este proceso se verifican listas de chequeo con sus respectivas evidencias.
- **Consolidación:** Durante esta etapa se implementará una matriz de semaforización, con base en la información suministrada en la etapa anterior. Esta matriz permite identificar el avance en cada proceso.
- **Apropiación:** La capacitación dirigida a los funcionarios de la entidad se efectuará de forma virtual con apoyo presencial, previa citación para su correcto desarrollo. Este proceso se efectuará de forma magistral, donde primero se exponen las temáticas relacionadas y posteriormente se abre un espacio de interacción para resolver dudas e inquietudes por parte de los participantes.

- **Construcción Documental:** Se preparan todos los entregables descritos en la sección 1.2 Alcance.
- **Entrega:** Se socializa y confiere los entregables al Encargado, previo acuerdo de reunión. Todos los documentos serán remitidos en formato PDF (digital) y la socialización se efectuará en modalidad virtual mediante la herramienta Google Meet.

#### 1.4 CRONOGRAMA

| Actividades             | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
|-------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|
| Encargado               | ■   |     |     |     |     |
| Video Entrevistas       |     | ■   | ■   |     |     |
| Consolidación           |     |     | ■   | ■   |     |
| Apropiación             |     |     |     | ■   |     |
| Construcción Documental |     |     | ■   | ■   | ■   |
| Entrega                 |     |     |     |     | ■   |

#### Observaciones

- El cumplimiento de los plazos sugeridos en el cronograma depende en gran parte de que las solicitudes y recursos se gestionen por parte del Encargado de forma oportuna.

## **2. PROPUESTA COMERCIAL**

### **2.1 INVERSIÓN**

Esta propuesta tiene un valor de **(\$20.000.000) VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE.**

### **2.2 FORMA DE PAGO**

Se propone efectuar pagos parciales con periodicidad mensual.

### **2.3 PLAZO**

El plazo de ejecución será desde la firma del Acta de Inicio hasta diciembre 15 de 2022.

### **2.4 EXPERIENCIA**

Se cuenta con más de 20 años de experiencia. Algunos de los proyectos más importantes se han realizado con: Alcaldía de Manizales, Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, EMPOCALDAS S.A. E.S.P., Colciencias, Universidad de Manizales, entre otros.

### **2.5 VALIDEZ DE LA OFERTA**

Esta propuesta es válida por 30 días calendario desde la fecha de su presentación.